



Diputación de Granada  
Delegación de Fomento del Empleo Agrario de Granada

**PFEA**  
Programa Fomento Empleo Agrario



23 JUN. 2014

GENERAL.

Ref.: JCR/rjpm.

Salida nº 7757  
Registro General

PFEA 2013  
EXPTE.

Estimado Alcalde/sa:

Mediante la presente pongo en su conocimiento que la Diputación Provincial de Granada va a proceder a la transferencia, a su Ayuntamiento, de un segundo pago a cuenta, del 50%, de la subvención destinada a sufragar el coste de los materiales del proyecto incluido en el Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2013, por importe de **3.804.590,50 €**, con lo cual, teniendo en cuenta que ya se transfirió el 18% en un primer pago anterior, se llegará al 68% del importe total de materiales.

Dicho pago ha sido aprobado por Resolución número 002120 de fecha 11 de junio de 2014 y corresponde a la subvención otorgada conjuntamente por esta Excm. Diputación Provincial y la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, para el pago de materiales del PFEA 2013, con número de expediente .

Igualmente le informo de que la próxima Comisión de Seguimiento está prevista que se celebre el día 17 de julio próximo, y la siguiente no se celebrará hasta mediados del mes de septiembre corriente, por lo que aquellos ayuntamientos que tengan interés en comenzar los Expediente correspondientes al PFEA 2014, entre estas dos fechas, deberán al menos tener presentada Memoria descriptiva y Anexo de obra con partidas principales.

Así mismo recordarle que el plazo de finalización de las obras o servicios correspondientes al PFEA 2013 es el 30 de junio de 2014.

Para finalizar, comentarle que tienen a su disposición la página Web del PFEA ([www.pfea.dipggra.es](http://www.pfea.dipggra.es)), en la que podrá consultar información y modelos así como darse de alta para obtener información sobre sus expedientes.

En Granada, a 16 de junio de 2014.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y DIPUTADA DE LA DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

Fdo.: Luisa María García Chamorro



SR. /SRA. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE

Granada es Provincia